TheObjective.com

theobjective.com/espana/politica/2025-04-03/embajador-abalos-cuba-agujero-oei-colombia/

Audiencia diaria: 390.284 Valor económico diario: 1.713 €

Audiencia mensual (GFK): 3.136.365 Valor económico mensual (GFK): 14.836 €

El embajador impuesto por Ábalos en Cuba dejó un agujero de 2,5 millones en Colombia

Ketty Garat

Jueves, 03 de abril de 2025 04:36

Jueves, 03 de abril de 2025

Àngel Martín Peccis. Exembajador de España en Cuba, cooperante internacional y exdirector de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en Colombia. Su trayectoria nos retrotrae a hace veinte años, cuando empezó su actividad en el país caribeño. Y la línea de puntos conduce a José Luis Ábalos, con quien trabó amistad en la negociación del proceso de paz con las FARC en 2016. Ábalos participó como observador internacional y Peccis como firmante, ya que la oficina de Colombia de la OEI fue signataria del tratado.



Ábalos y Peccis tuvieron vinculación con Colombia en paralelo, desde muchos años atrás, de su etapa de cooperantes españoles. El exministro empezó a viajar al país caribeño desde finales de los años 80, donde se involucró en la disolución de la guerrilla del M-19 y como director del programa de Cooperación y Solidaridad Norte-Sur de la Generalitat valenciana. Peccis empezó en los años 2000 a establecerse en Colombia, donde se casó dos veces y donde actualmente reside. En 2003, el exministro socialista adquirió el terreno colombiano en el municipio de Tuluá, que desveló la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil; en 2006, Peccis empezó a dirigir la oficina de la OEI en Bogotá.

Su relación no sólo se ha mantenido, sino que ha crecido veinte años después. Según fuentes internas de la OEI consultadas por THE OBJECTIVE, Ángel Peccis fue nombrado embajador político de España en Cuba en 2020, a instancias del entonces ministro de Transportes, José Luis Ábalos, después de un largo forcejeo con el ministerio de Exteriores, primero con Josep Borrell, hasta noviembre de 2019; después con la ministra de Exteriores, Arancha González Laya, quien se resistía a nombrar a alguien sin experiencia diplomática ni política en una de las embajadas más sensibles y codiciadas de la carrera. Ábalos propuso a Peccis como embajador en Colombia, pero Borrell primero y Laya después se opusieron taxativamente. Según estas fuentes, la embajada de Colombia ya tenía información sobre presuntas corruptelas de Peccis en el organismo intergubernamental. En un segundo intento, Ábalos propuso a su amigo como embajador en Cuba.

Fuentes gubernamentales aseguran que también intervino el expresidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, con quien Peccis tiene una dilatada amistad personal. Nombrado embajador en Cuba en noviembre de 2020, fue destituido en febrero de 2024, el mismo mes en que estalló el <u>caso Koldo</u>, tras ser detenidos el asesor del ministro de Transportes, <u>Koldo García</u>, su mujer, Patricia Úriz, y el comisionista <u>Víctor de Aldama</u>. En la investigación, la UCO puso en la diana varios viajes de Ábalos y Koldo a Cuba y Colombia. <u>En diciembre de 2021, ambos celebraron el fin de año en Cuba junto al embajador Ángel Peccis, y al año siguiente, en 2022, repitieron en Colombia.</u>

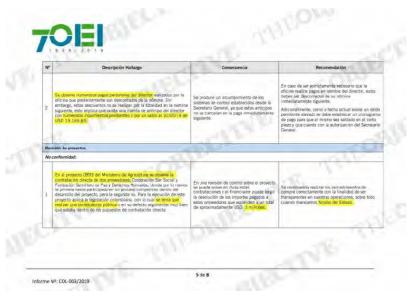
Las irregularidades de la OEI en Colombia

La polémica de su nombramiento radica en las **reiteradas irregularidades** que se produjeron en la Oficina de Colombia de la Organización de Estados Iberoamericanos, **que presidió Peccis de 2006 a 2020.** Según la ingente documentación que obra en poder de este periódico, Peccis incurrió en excesos contables e incumplimientos de la Organización de forma reiterada en los 14 años que dirigió este organismo intergubernamental especializado en programas de cooperación en el país caribeño. Pero no fue hasta 2018 cuando saltaron las alarmas. A finales de ese año y principios del 2019, se iniciaron varios viajes de los responsables de la Administración y Finanzas a Bogotá, donde se detectaron numerosas prácticas abusivas por parte del director general de la oficina colombiana. A su llegada a Madrid, **fue informado el secretario general de la OEI a nivel mundial, Mariano Jabonero, actualmente en el cargo**. Fruto de ello se hicieron **dos autorías, una interna y otra externa**.

La primera corrió a cargo de **la auditora de la Organización, María Elena Laprea Jerez, con fecha de 9 de julio de 2019**, tras varios requerimientos de información a Ángel Peccis, a quien se le remitió el documento interno al que ha tenido acceso THE OBJECTIVE en el que se plasmaron numerosos «incumplimientos de riesgo elevado». El primero de ellos, en el departamento de Recursos Humanos de la oficina: «De los 82 contratos de honorarios profesionales, de personas que trabajan en nuestras instalaciones y que se encontraban vigentes a la fecha de nuestra visita» sólo siete «realizan funciones permanentes», y otros ocho que «llevan más de 5 años con contratos concatenados».



Otra deficiencia detectada fue con relación a los gastos del director: «Se observan numerosos pagos personales del director» a modo de «anticipo» que «no son descontados en su totalidad en la siguiente nómina», con lo cual, con fecha 31 de mayo de 2018, había un saldo negativo de Peccis de 13.169,63 de dólares. Una práctica que supone un «incumplimiento de los sistemas de control establecidos desde la Secretaría General», en manos de Mariano Jabonero. Igualmente, el documento alerta de otras deficiencias relativas a determinados **proyectos de cooperación adjudicados al Ministerio de Agricultura de Colombia, sin convocatoria pública, en contra de la legislación colombiana, y por un importe de tres millones de dólares**. Motivo por el que se alerta y exige «realizar los procedimientos de compra correctamente» por tratarse de «fondos del Estado» y porque «se pueden poner en duda estas contrataciones».



A modo de conclusiones, la auditoría interna alerta de los «altos riesgos para la organización» y reporta fraudes en la recuperación del Impuesto del Valor Añadido (IVA), que está exento en los proyectos de cooperación. Pero también alertaba de posibles irregularidades en torno a proyectos «que no tienen sustento documental». Hace referencia el informe al citado proyecto del Ministerio de Agricultura, del que llama la atención porque «no hay acuerdo suscrito sobre esta operativa». Y apunta a que podría implicar una «apropiación de los fondos de los financiadores».



7. RIESGOS:

En este apartado se exponen aspectos de la operativa de la oficina en algunos procesos, que, aunque no impliquen un incumplimiento de procedimientos o legislación, según nuestra opinión consideramos implican un alto riescos para la organización:

Tipo de riesgo	Riesgo identificado	Comentario
Repulacional, Fraude	Se recupera el IVA del 100% de las compras realizadas por la oficina, estando dentro de ellas actunas las compras realizadas con fondos de los proyectos y que han sido imputadas al 100% como gasto de este. No hemos encontrado ningún apartado en la legislación colombiana que prohíba explicitamente realizar la solicitud de devolución del IVA de las adquisiciones efectuadas con fondos provenientes de los financiadores.	La oficina no presenta como gasto del proyecto el IVA cuando el Imanciador lo indica explicitamente el conyeno o en la normativa interna del financiador.
Reputacionál, Legal y de Fraude	Se han evidenciado cóbros que no beran austento dictamental debido a que proceden del dinero que devuelven a la OEI algunos proveedores de lo facturado y soportado como gasto del proyecto del Winisterio de Agricultura, lo que implica una apreplación de los fondos de los financiadores.	No hay acuerdo escrito sobre esta uperativa. La OEI no emite recibo ni documentación alguna de la recepción de estos fondos.
Laboral	Existe la posibilidad de reclamaciones laborales del personal que se encuentra contrafado como honorarios profesionales, sobre todo en aquellos que realizan funciones claramente demostrables como puestos de frabajo permanentes.	A pesar de que se aplican por parte de la oficina acciones para mitigar este nesgo, las señaladas en la observación 1 de RRHH, el mismo sigue, existiendo.

8. RECOMENDACIONES GENERALES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- La oficina realiza arqueos, sin embargo, se observa que no se realizan arqueos sorpresivos o distintos a la fecha de cierre. Se recomienda que se realicen arqueos sorpresivos para así aumentar el control que actualmente se flene sobre caja chica.
- Los gastos de alimántación locales no se realizari por la asignación de dietas, aunque si se
 establece un valor máximo, pero se oeben presentar facturas. Sin embargo, en la practica lo que
 se realiza es un recipio elaborado por la persona, por el importe máximo asignado, ya que
 normalmente no cuentan con factura. Tomando en consideración, que en la práctica lo que se
 esta realizando es la asignación de una dieta, se debería establecer directamente como tal y que.

Informe №: COL-003/2019

La auditoría de KPMG: -2,5 millones de dólares

La auditoría interna señaló graves deficiencias en julio de 2019, pero no cuantificó las pérdidas de la oficina de Colombia, como sí ocurrió con la auditoría externa, realizada por la consultora internacional KPMG a cierre de año. En ella, se detectó un agujero de 2,5 millones de dólares. Así consta en el documento interno que obra en poder de este diario, con el título Resultado de Ejecución OEI-Colombia Ejercicio 2019. Un informe en el que destaca la elevada partida de gastos (2.035.401 USD), frente a los ingresos (1,819.302 USD), de los cuales 707.506, 52 corresponden a los salarios de la plantilla y otros 705.975,52 dólares a honorarios por servicios técnicos y profesionales. Otra cifra que descuadró el presupuesto fueron los 937.906,30 de gastos e ingresos extraordinarios. Una cifra que alarmó a los responsables del departamento de Administración de la OEI porque precisamente la de Colombia es una de las cinco grandes y más rentables oficinas de la Organización, junto a Brasil, Argentina, Panamá y Paraguay.

calculo_aportes_fondo_apoyo	CALCULO	Formalización	
Resultado de Ejecución QEI - COLOMBIA / Ejercicio 2019		3.0	
Ejercicio 2019	-100		
A. INGRESOS		сор	USC
CUOTAS OBLIGATORIAS		260,400,210,00	82.315.00
VENTA DE SERVICIOS		158.761.828.00	47,735,08
APORTACIONES Y SUBVENCIONES		0.00	0.00
INGRESOS DIVERSOS / RECUPERACIONES		2.513.613,600,31	766.825,80
APORTES FONDO DE APDYO		0.00	0.00
INGRESOS POR GESTION Y ADM. C. ADMINISTRACIÓN RECI	JRSOS	0.00	0,00
INGRESOS POR GESTION Y ADM. CONVENIOS COOPERACIO	ON	3.044.265,062,54	922.426,68
TOTAL INGRESOS		5.977,040,700,85	1.819.302,56
B. GASTOS	- CAN TO THE	COP	USO
SALARIOS Y CARGAS SOCIALES	A 100	2.319.170.380,89	707.506,52
DIRECCIÓN		656,029,744,88	199,460,48
FUNCIONAMIENTO	100	1.305.170.901.99	398 882,33
COOPERACIÓN Y CONCERTACIÓN		307.256.809.02	93.809,33
GENERAL		50,712,925,00	15.354,38
HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL	ES	2 332.917,632,00	705.975,52
GASTOS INSTITUCIONALES		507.151.219.35	155.815.52
LEGALES E IMPUESTOS		210,561,35	63,65
ARRENDAMIENTOS		861,950,682,06	262.791,73
SEGUROS		113.566,854,00	37.549,28
SERVICIOS	34	385.146.925.22	117.219,64
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-0.0	54.095.057.34	16.763,07
DIVERSOS	- TA 1 Th	104,265,074,28	31,716.87
TOTAL GASTOS	AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWIND TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN	6.878.474.386,49	2.035.401,80
C. RESULTADO FINANCIERO	2-2-2	COP	USD
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1900	441.131.622.92	132 833.60
GASTOS FINANCIEROS		89.251.250.76	26.830.36
TOTAL RESULTADO FINANCIERO		351.880.372,16	106.003,24
		- 40.3	- Contract of
COSTES DIRECTOS PROYECTOS (F.E.)		344,148,845,00	102.494,56
TOTAL REFERENCIA ESTRUCTURA	-	6.334.325,541,49	1.932.907,24
D. RESULTADO PREVISTO	- 54	-5,404,468,48	-7601,44
E VOLUMEN DE GESTIÓN	-	1,25297E+11	38.610.259.75
COOPERACIÓN	11	1,25297E+11	38.610.259,75
FONDOS PROPIOS OFICINA OEI	1	4 888 831 832 00	1.475,734,13
FONDO DE APOYO OEI		256.109.550.00	78 517.47
SUBVENCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS		1,20152E+11	37.056.008,15
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS		0.00	0,00
ADMINISTRATION DE RECORGOS		0,04	0,00
PORCENTAJE ESTRUCTURA SOBRE VOL GESTIÓN		5%	5%
F. RESULTADO CON FINANCIACIÓN COOP FONDOS PROPIOS		-4.894,236,300,48	-1,483,335,57
GASTOS E INGRESOS NO PRESUPUESTADOS	-	-3.438.326.064.57	-1.100.221.15
PROPIEDAD, PLATA Y EQUIPO E INTANGIBLES	- 211	-139.881.266,40	-51.331,75
VENTA INVERSIONES INMOBILIARIAS		0,00	0.00
AJUSTES A VALOR RAZONABLE	~ I I I I I	-120.278.702.00	-41.729.08
PROVISIONES	1	0.00	0.00
DIFERENCIAS CAMBIO	- W	5.399.045.21	-69.240,83
GASTOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS		-3.184.517.976.82	-937 906 30
The second secon		and the state of t	
GASTOS E INGRESOS INTRA DEI		-47.164.56	-13,19
DESCUADRE FINANCIACIÓN EXTERNA		0.00	0,00
FONDO DE APOYO FINANCIACION EXTERNA		0,00	0,00
FINANCIACION EXTERNA		0,00	0,00
RESULTADO CONTABLE CALCULADO	- 4	-8.332.562.385,05	-2.583.556,72
RESULTADO CONTABLE ERP		-8.332,562,365,05	-2,583,556,72
INGRESOS	10 W 17	1,26856E+11	39.093.608,26
GASTOS	17.3	1,35188E+11	41.677.164.98
Ejercicio 2020		and but	and the Story
Oficina	OE	I-COLOMBIA	01/2/2
Última tasa de cambio		3792 13 2	I/08/2020
Inversión autorizada con cargo a FA		4.888.831.832.00	1.475.734.13
1.0 Directoria de la Oficina	Ang	gel Martin Percon	1,472,734,13
	-		
1.2 Administrador/a	Die	go Garcia	
1.4 Responsable Contabilidad			

Las fuentes de la OEI consultadas por THE OBJECTIVE desvelan que, una vez que la consultora KPMG entregó el informe de auditoría en la primavera de 2020, se celebró una reunión virtual entre Ángel Peccis, su director adjunto en ese momento, Carlos Zuloaga, y el director financiero Diego García, de una parte; y el secretario general, Mariano Jabonero, director de gabinete, Martín Lorenzo y la responsable de Finanzas, Natalia Armijos, desde Madrid. Pero «se pusieron paños calientes. Nadie le exigió responsabilidades pese a que estaba utilizando la oficina como un chiringuito en lugar de como un organismo de cooperación». Porque las irregularidades no se circunscribieron al año 2019: «Era año tras año. Peccis estaba allí desde 2006... Había perdidas todos los años». Este periódico se ha puesto en contacto con la OEI, que ha renunciado a hacer una valoración oficial al respecto de esta información y se ha limitado a destacar que «Ángel Peccis no tiene ya ninguna vinculación con la organización y que la relación contractual quedó extinta cuando abandonó su puesto para ser nombrado embajador en Cuba».

Publicado: 03/04/2025 • 04:30

Ver comentarios (1)

¿Te ha gustado este artículo? ¡Apóyanos aquí!